



FIFA falla contra Colo Colo por deuda en el fichaje de Javier Correa y amenaza con castigo deportivo

Posted on Febrero 10, 2026

Colo Colo recibió una mala noticia fuera de la cancha luego de que la **FIFA resolviera a favor de Estudiantes de La Plata** en el conflicto por el traspaso del delantero **Javier Correa**, operación concretada a mediados de 2024 y que arrastraba compromisos financieros pendientes.

El organismo rector del fútbol mundial acogió de manera parcial la reclamación presentada por el club argentino y ordenó al elenco albo cancelar **266.666 dólares**, cifra correspondiente a la deuda principal del pase. A ese monto se le agregan intereses anuales del cinco por ciento, aplicados en dos tramos que comienzan a correr desde junio de 2025 y se mantendrán vigentes hasta que se concrete el pago total.

A lo anterior se suma una **multa contractual de 180.000 dólares**, según dio a conocer el abogado argentino **Marcelo Bee Sellares**, elevando de forma considerable el desembolso que deberá enfrentar la institución de Macul.

El fallo establece un plazo de **45 días** para cumplir con la obligación económica. En caso contrario, Colo Colo se expone a una **prohibición para inscribir jugadores**, sanción que podría extenderse hasta por **tres períodos de transferencias**, además de una eventual derivación del caso a la Comisión

Disciplinaria de la FIFA.

Este escenario complica la planificación deportiva del club, que trabaja con un presupuesto estrecho y mantiene la intención de sumar un último refuerzo para el plantel. En Blanco y Negro, el gerente deportivo **José Daniel Morón** alista una nómina de posibles incorporaciones, con especial énfasis en un extremo derecho, decisión que ahora queda supeditada a la resolución del conflicto económico.

El Maipo